

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA

Datos del expediente: Asistencia Técnica C P 1 E/91, para la contratación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad en el Hospital Infanta Elena de Huelva.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veinte millones de pesetas (20.000.000).

Fianza provisional: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 2, Categoría A

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de 12 meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrá examinarse y retirarse en el Hospital Infanta Elena, Carretera Sevilla Huelva, s/n Huelva.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, debiendo ser entregadas en mano, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias, el quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Los gastos de publicación del presente Anuncio serán por cuenta de la Empresa Adjudicatario.

Sevilla, 4 de septiembre de 1991.— El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Tornera.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores en la Resolución de 13 de agosto de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia a concurso pública la contratación de los servicios de cocina-camedor en el Complejo Educativo Integrado de Málaga para el curso 91/92. (PD. 1112/9) (BOJA núm. 79 de 3.9.91) (PD. 1139/91).

Habiéndose advertida error en el texto de la Resolución arriba referenciada, publicada con fecha 3 de septiembre de 1991 (BOJA núm. 79), a continuación se remite la oportuna rectificación:

Donde dice: «Presupuesto de licitación: 48.850.461 ptas.».

Debe decir: «Presupuesto de licitación: 45.850.461 ptas.».

Dado que el error afecta al contenido sustancial del Contrato, se acuerda que los plazos comenzarán a contarse a partir de la publicación de la presente corrección de errores.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca contratación mediante concurso de suministro en el ámbito del mismo. (PD. 1138/91).

En uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 252/1988, de 12 de julio, esta Dirección Gerencia ha tenido a bien hacer público lo siguiente:

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Servicios Centrales, con sede social en C/ Albareda núms. 12-14, 41001 Sevilla, con números de teléfonos (95) 459 82 00 y de telefax 422 87 10, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa hace pública la Contratación mediante Concurso de Suministros que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

I. Equipamiento completo Hogar Pensionistas «Pablo Picasso» en San José de la Rinconada (Sevilla).

Datos del Concurso: Concurso Público, expte, 88/91—C (SE—1/E—91)

Tipo máximo de licitación: 10.246.783 pts. (IVA incluido), compuesto de los siguientes lotes y presupuestos.

Lote nº 1 Mobiliario de oficina y complementos	752.506 ptas.
Lote nº 2 Mobiliario general y accesorios de decoración	6.131.616 ptas.
Lote nº 3 Material audiovisual	483.055 ptas.
Lote nº 4 Electrodomésticos y mobiliario de cocina	1.375.363 ptas.
Lote nº 5 Material lúdico y recreativo	398.160 ptas.
Lote nº 6 Cortinajes	1.023.033 ptas.
Lote nº 7 Varios	83.050 ptas.

Fianza provisional: 204.936 ptas.

El plazo de adjudicación será de tres (3) meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato.

II. Equipamiento y enseres Hogar Pensionista y Unidad Residencia en Baeza (Jaén)

Datos del Concurso: Concurso Público, expte.: 121/91—C (JA—2/E—91)

Tipo máximo de licitación: 13.686.182 ptas. (IVA incluido), compuesto de los siguientes lotes y presupuestos:

Lote nº 1 Mobiliario de oficina y complementos	4.776.206 ptas.
Lote nº 2 Mobiliario general y elementos de decoración	1.839.233 ptas.
Lote nº 3 Electrodomésticos y mobiliario de cocina y lavandería	4.045.768 ptas.
Lote nº 4 Menaje de cocina	298.518 ptas.
Lote nº 5 Material Audiovisual, lúdico y recreativo	638.708 ptas.
Lote nº 6 Lencería y Cortinajes	1.582.577 ptas.
Lote nº 7 Complementos de baños y varios	505.172 ptas.

Fianza provisional: 273.724 ptas.

El plazo de adjudicación será de cuatro (4) meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato.

Existe la posibilidad de licitación por cada uno de los lotes referenciados, por varios o por el conjunto de todos.

En el supuesto de Agrupaciones de Empresarios, se estará a lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de estas Contrataciones.

Exposición de los expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, los Cuadros de Características, las Memorias Valorativas y de Prescripciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de ofertas en las Gerencias Provinciales afectadas por los expedientes y en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/ Albareda 12-14, en Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la que sea última publicación de las realizadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado. La presentación se llevará a cabo en el Registro General de este Instituto, sito en C/ Albareda, 12-14 de Sevilla. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o Mensajerías, deberán ajustarse a lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del cuarto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/ Albareda, 12-14 de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de septiembre de 1991.— El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

AYUNTAMIENTO DE PIZARRA (MALAGA)

ANUNCIO de adjudicación.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 2 de agosto de 1991, acordó la adjudicación de la concesión del servicio municipal de agua potable del municipio de Pizarra (Málaga), o la empresa AQUAGEST, (Promoción Técnica y Financiera de abastecimientos de agua, S.A.), por un período de cinco años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Pizarra, 28 de agosto de 1991.- El Alcalde Accidental, Juan Antonio Martín Real.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)

EDICTO. (PP. 1086/91).

Sin perjuicio del resultado de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones, dentro del plazo de ocho días contados desde el siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto. La presente licitación tiene por objeto la enajenación mediante subasta de 61.172 m² de terrenos de los bienes de propios de este Ayuntamiento, ubicados en el paraje «El Juncal y Fontanales de Cortuja» cuyas características son las siguientes:

a) Calificación. Los citados terrenos están calificadas en las Normas Subsidiarias como de tolerancia industrial.

b) Identificación del Inventario: Figuran los terrenos a enajenar dentro de la finca rústica de propiedad municipal, incluida en el asiento n° 36 del Inventario cuya cabida total es de 62 Has. 65 as. y 46 cas.

La citada finca consta de 4 porciones o parcelas, siendo la descripción de la parcela n° 4 en donde se ubican los 61.172 m² a enajenar la siguiente:

«4. Parcela denominada Mangada de las Pompas, de forma alargada constituyendo en realidad una franja de terreno que se ensancha hacia su zona este cuyos linderos son los que siguen: Norte, terrenos de Don Pedro Ciurriz Benítez, y otras de Don Francisco Díaz Goramendi, Don Francisco Díaz Abad y D. Antonio Bernal, y otra finca de Don Antonio Pascual de la Vega; Sur, carretera de Pueblo del Río o Isla Mayor y terrenos de Don Jaime Suelves Tur, hoy de Don Manuel, Don Nicalás y Don Otilio Romero Bernal; Este con terrenos de Don Agustín García Moreno y otros propiedad de este Ayuntamiento, sitios en El Prado y Cañada del Tío Félix; y Oeste con la parcela descrita anteriormente al número 3.

Su extensión superficial es de 10.74.40 hectáreas y no tiene aprovechamiento alguno».

c) Entregándose el terreno sin urbanizar, serán de cuenta del adjudicatario los gastos que correspondan a la urbanización.

d) La concesión de licencia y la edificación de los terrenos están supeditados a la aprobación de los instrumentos de planeamiento que habiliten la realización de obra en los terrenos objeto de la enajenación.

Tipo de tasación. El precio fijado para la enajenación es de 76.000.000 para los 61.712 metros cuadrados, representando esta cifra de 76.000.000 de pesetas el tipo de tasación, precio que podrá ser mejorado al alza, desechándose la oferta por debajo de dicho tipo de tasación.

Forma de pago. El precio de la adjudicación será satisfecho dentro de los 10 días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

El Ayuntamiento otorgará escritura pública a favor del adjudicatario cuando este así lo solicite, una vez haya abonado el importe total del remate y depositado la garantía definitiva.

Fianzo. Los licitadores deberán depositar en la Caja Municipal una garantía provisional del 4% del tipo de tasación, garantizando con ello que el adjudicatario constituirá la garantía definitiva y formalizará el contrato.

La fianza definitiva será del 6% y se depositará en la Caja Municipal una vez producida la adjudicación definitiva. Dicha fianza podrá constituirse mediante aval bancario.

Efectuada la adjudicación provisional los licitadores a quienes se hubiese desechado su proposición podrán retirar la garantía depositada.

Mientras que quedaría a favor del Ayuntamiento la garantía de aquel licitador que renuncie a la adquisición.

Proposiciones. Toda proposición deberá ajustarse al modelo descrito al final del Pliego de Condiciones, no pudiendo alterar el contenido del mismo. A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Carta de pago de haber constituido la garantía provisional en la Tesorería Municipal.

b) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del licitador o documentos que acrediten la personalidad jurídica.

c) Declaración del licitador en la que afirme bajo responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la Base 5ª y cumpliendo de las obligaciones tributarias, según el artículo 2 del Real Decreto 1462/85.

d) Documentos acreditativos del objeto de la actividad empresarial.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de 61.172 m² de terreno en el paraje «Mangada de las Pompas», y se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los 20 días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último edicto de esta licitación en el Boletín Oficial del Estado, de la Provincia o de la Junta de Andalucía y en horas de las 9 a las 14.

Apertura de pliegos. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, constituyéndose la mesa por el Sr. Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario, que dará fe.

La celebración de la licitación se atenderá a las normas establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

D. vecino de con domicilio en calle n° con D.N.I. número en su propio nombre (o en representación de) enterado del anuncio publicada en el BOE núm de fecha y declarando conocer el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir esta licitación ofrece la cantidad de (en letra y número), para la adquisición de 61.172 m² de terreno industrial en el paraje «Mangada de las Pompas».

En cumplimiento de la base sexta, con esta proposición se acompañan los siguientes documentos:

a) Carta de pago acreditativo de la constitución en la Depositaria Municipal de la garantía provisional.

b) Declaración del licitador en los términos exigidos en la base 6ª C.

c) Los documentos acreditativos de la personalidad.

d) Documentos acreditativo del objeto de la actividad empresarial del licitador.

La Puebla del Río, 12 de agosto de 1991.- El Alcalde-Accetal, Julio Alvarez González.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA (CADIZ)

RESOLUCION por la que se anuncia la contratación, mediante el procedimiento de concurso del proyecto y ejecución llave en mano de un parque eólico de 600 Kw. (PP. 1097/91).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Tarifa el Pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que ha de regir el concurso para la adjudicación del proyecto y ejecución «llave en mano» de un Parque Eólico de 600 Kw., se anuncia la contratación y se hace público el siguiente extracto de referido pliego:

Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Tarifa.

Objeto: La construcción de un Parque Eólico de 600 Kw. para la producción de energía eléctrica, conectada a la red de Alta Tensión (Proyecto y ejecución «llave en mano»).

Sistema de contratación: Concurso.

Lugar donde están disponibles el pliego de condiciones y demás documentación: Oficina de contratación del Ayuntamiento de Tarifa. Fecha límite de solicitud de documentación: 30.IX.91.

Garantía provisional: 2.649.000 ptas.

Garantía definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

Plazo de ejecución: 6 meses (dos para la redacción del pro-